

RADICACIÓN No. 00193 – 2018 - VERBAL

DEMANDANTE: ELCIDA FLOREZ DE LOZANO Y OTROS

DEMANDADO: CONSTRUCTORA CONCEPTOS Y PROYECTOS
ESTRATEGICOS S.A.S. Y OTROS

CONSTANCIA SECRETARIAL - TRASLADO RECURSO
REPOSICION

La suscrita secretaria de este JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, deja en secretaría el anterior escrito de REPOSICIÓN presentado por el apoderado de la parte demandante, Dr. ABISMAEL DE LAS SALAS GUTIERREZ contra el auto de fecha FEBRERO 10 del año 2020, dictado dentro del presente proceso de VERBAL, por el término de tres (3) días, a disposición de la parte demandada, para que se pronuncie al respecto. Término que comienza a correr el día el 21 y vence el 25 de AGOSTO del año 2020, a las 5.00 P.M.-

Barranquilla, AGOSTO 20 de 2020.-

La Secretaria,

YELITZA LOPEZ ESPINOSA

Firmado Por:

YELITZA BEATRIZ LOPEZ ESPINOSA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

20b23fb695522b78f1a4dff66f5a98fc913763965c61662a128ebd0438038a34

Documento generado en 20/08/2020 07:06:51 p.m.